

26600 - Psicología de la educación

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26600 - Psicología de la educación

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La Psicología de la Educación es una asignatura clave en la formación de los futuros maestros. En el caso del Grado de Magisterio en Educación Primaria se imparte durante el primer cuatrimestre del primer curso, conjuntamente con otras asignaturas de la misma naturaleza.

La asignatura pretende, por otra parte (como ya se ha sugerido), que los contenidos a interiorizar queden unidos a la realidad vivida por los estudiantes, convirtiendo de esta forma el aula en un lugar de interacción, negociación e integración de culturas: la académica por un lado y la experiencial por otro.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Describe los diferentes modelos explicativos del comportamiento humano según los principales paradigmas de la Psicología científica.
2. Reconoce los principales problemas epistemológicos, metodológicos y disciplinares de la Psicología de la Educación.
3. Analiza las dimensiones personales e interpersonales que están implicadas en los procesos de enseñanza/aprendizaje.
4. Define y explica los principales modelos de aprendizaje y sus aplicaciones en el aula.
5. Comprende y relaciona el papel que juegan los diferentes sistemas que intervienen en el proceso educativo: microsistema (escuela, familia e iguales), mesosistema, endosistema, macrosistema, cronosistema y globosistema.
6. Identifica los principales tópicos de la orientación educativa en Educación Primaria.

3. Programa de la asignatura

Programa de la asignatura

1. Introducción a la Psicología de la Educación.
2. Teorías conductuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Modificación de conducta en el aula.

- 4- Procesamiento de la información.
- 5- Teorías cognoscitivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 6- Motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 7- Autoconcepto y autoestima.
8. Inteligencia y habilidades de pensamiento.

4. Actividades académicas

El profesor seleccionará, de entre las actividades de aprendizaje que se señalan a continuación, el formato que considere más oportuno y eficaz en cada momento, teniendo para ello en consideración las peculiaridades del alumnado, las características de las clases (teoría, práctica o tutoría) y sus peculiaridades (gran grupo, grupo partido o pequeño grupo):

- Sesiones expositivas
- Metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentación oral y debate de trabajos
- Tutorías

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS DE DEDICACIÓN
Clases magistrales Teoría en gran grupo	30
Clases prácticas Resolución de casos y actividades	30
Estudio individual y trabajo autónomo	84
Pruebas de evaluación	6
Total	150h

5. Sistema de evaluación

Dos modalidades

A Evaluación Continua.

B.Evaluación global:

Se diferencian dos apartados:

- Teoría: Este apartado es evaluado únicamente en la prueba final a realizar según convocatoria en el calendario oficial de exámenes. Será un examen con preguntas de elección múltiple (según fórmula de puntuación de exámenes tipo test) y/o preguntas de respuesta breve o de desarrollo.
- Práctica: Este apartado puede ser evaluado de forma continua y/o en la prueba final. En la evaluación continua se valorarán trabajos y/o pruebas de respuesta corta o desarrollo. En la prueba final se

valorarán preguntas de respuesta corta o desarrollo.

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido una calificación igual o superior a cinco sobre diez en teoría y práctica. En el caso de ser así, la calificación final en la asignatura es el promedio de estos dos apartados.

La evaluación en segunda convocatoria se adaptará a los mismos criterios utilizados para la primera. Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos/as.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.”

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género